



Universidade Federal Fluminense



UNIVERSIDAD  
RICARDO PALMA

## PORTUGUÉS PARA EXTRANJEROS

### CONVOCATORIA PARA EL BENEFICIO DE 4 BECAS

#### REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN

A partir de la invitación recibida de la **Universidad Federal Fluminense** con la cual nuestra casa de estudios mantiene una alianza estratégica, la Oficina de Relaciones Universitarias invita a nuestros estudiantes de pregrado y con matrícula vigente a participar en la convocatoria para el beneficio de cuatro (4) becas para estudiar  **cursos de portugués en línea** .

Los estudiantes de pregrado interesados en postular al beneficio de dichas becas, deberán estar matriculados como mínimo en el **segundo** semestre académico de su carrera profesional y deberán presentar a la Oficina de Relaciones Universitarias de la Universidad Ricardo Palma, un expediente en formato digital, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria que contenga los documentos siguientes:

- 1. Registro histórico de notas del estudiante**, descargado de intranet o la captura de la imagen en pantalla de la página web institucional (imagen en buena resolución). Debe figurar necesariamente las notas obtenidas en los semestres 2021-I y 2021-II (\*por excepción: los alumnos postulantes del segundo semestre académico solamente presentarán el registro de las calificaciones del primer semestre).
- 2. Consolidado de matrícula** del estudiante, descargado de intranet o captura de la imagen en pantalla de la página web institucional (imagen en buena resolución).
- 3. Copia de pasaporte**, este es requisito que exige la Universidade Federal Fluminense

#### Requisitos formales de presentación del expediente:

- Debe presentarse como un único archivo en formato pdf. Los expedientes incompletos no serán evaluados.
- La primera página deberá contener el índice de los documentos presentados, debidamente numerados y en el mismo orden que el señalado en el acápite anterior.
- El estudiante deberá indicar cuál de las opciones desea estudiar: el curso intensivo o el curso regular.
- No habrá plazos adicionales para completar los expedientes entregados incompletos.
- Los expedientes deberán ser enviados al correo electrónico de [oru@urp.edu.pe](mailto:oru@urp.edu.pe) dentro del plazo temporal señalado: **desde el 21 de junio hasta el 28 de junio de 2022 a las 15:00 horas**.
- Cualquier duda o consulta, comunicarse al correo electrónico [oru@urp.edu.pe](mailto:oru@urp.edu.pe).
- Los estudiantes seleccionados serán comunicados el día 11 de julio del año en curso para que realicen el registro en línea antes del 17 de julio de 2022 en el enlace que se les comunicará oportunamente.

**Dra. Sandra Negro**  
Directora  
**Relaciones Universitarias**  
**Universidad Ricardo Palma**